

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AGROPECUARIA LA LETICIA LAETITIA S.A. CELEBRADA EL DIA SABADO 31 DE MARZO DEL 2018.

El día sábado 31 de marzo del 2018, siendo las 18h00 horas, en el domicilio de la compañía, ubicada en la avenida González Suárez N32-152 y Alberto Mena Caamaño, de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, atendiendo a la convocatoria circulada con la debida anticipación, y habiendo constatado la presencia del 100% del capital pagado de la compañía, se instala la Junta General, y se procede a tratar los puntos constantes en el Orden del Día.

Accionista	Capital Suscrito Por Cobrar	Número de Acciones	Porcentaje
MARIA ELENA PEREZ ARTETA	\$ 999.00	999	99.9999%
HOLDING BP PHARMA S.A.	\$ 1.00	1	00.0001%
Total	\$ 1,000.00	1,000	100.0000%

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

El Gerente General de AGROPECUARIA LA LETICIA LAETITIA S.A., Roberto Brown, procede a dar lectura del informe y las perspectivas para el año 2018. El informe es aprobado por la Junta por unanimidad. Aclarándose que el Gerente General se abstuvo de votar.

A continuación, el Presidente pone a consideración el segundo punto en el orden del día.

2. INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

El Comisario, Edison Criollo, procede a dar lectura a su informe, en el que indica que el estado financiero del 2017, señala el inicio de la empresa ya que es constituida el 20 de noviembre del 2017. Los accionistas proceden a aprobar dicho informe por unanimidad.

El Presidente pone a consideración el tercer punto del orden del día

3. ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

Se pone a consideración de la Junta los Estados Financieros del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017, tanto el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambio en el Patrimonio, El Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas Contables presentados por el departamento de contabilidad de la Empresa. En la Junta se indica que la empresa fue constituida el 22 de noviembre del 2017, por lo cual, existe el registro del capital social. La Junta resuelve aprobar por unanimidad el Balance al 31 de diciembre del año 2017.

Acto seguido el Presidente pone a consideración el quinto punto del orden del día.

4. DESIGNACION DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA 2018.

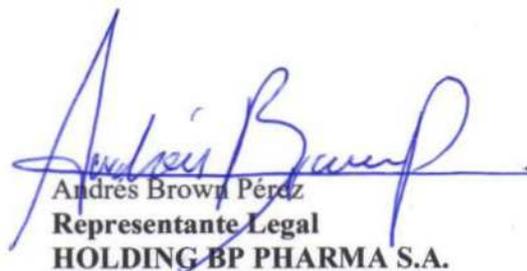
La Junta de Accionistas entrega la facultad al Gerente General para revisar y analizar las propuestas convenientes para la empresa.

El Presidente pone a consideración el octavo punto del orden del día.

Habiéndose agotado el orden del día, y siendo las 19h00, se levanta la sesión. Se concede 30 minutos de receso para redactar el Acta. Se reinstala la sesión a las 19h300 horas, se da lectura al Acta la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.



María Elena Pérez Arteta
Accionista



Andrés Brown Pérez
Representante Legal
HOLDING BP PHARMA S.A.